

Fecha: 14 de noviembre de 2023

Ciudad: Acacias - Meta

Nombre de Auditoria/Seguimiento: informe de seguimiento a los Resultados FURAG Vigencia 2022.

Vigencia de Auditoria/Seguimiento: Año 2022

Introducción.

El presente informe de seguimiento tiene como propósito presentar el reporte de los resultados del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión- FURAG 2022, proceso a cargo de la Secretaria de planeación y Vivienda y la Oficina de Control Interno.

1. Objetivo General

Realizar seguimiento al reporte de resultados del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión - FURAG 2022, dando así a conocer a la alta dirección de la alcaldía de Acacias y a la comunidad en general los resultados del índice de desempeño Institucional – IDI que se dieron según información consignada en el Formulario Único de Registro de Reporte de Avance de Gestión – FURAG de la vigencia 2022.

El objetivo principal del IDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI.

2. Alcance

Este informe está orientado a dar conocer los resultados del FURAG según información consignada por la Secretaria de Planeación y Vivienda y la Oficina de Control Interno en la vigencia 2022.

3. Metodología

La medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI. El IDI se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr así mismo y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política medida.

En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Los datos recolectados no son confidenciales puesto que están a disposición de todos los grupos de valor involucrados. Los resultados se publica con fines estadísticos y pueden ser usados por cualquier grupo de valor.

4. Resultados

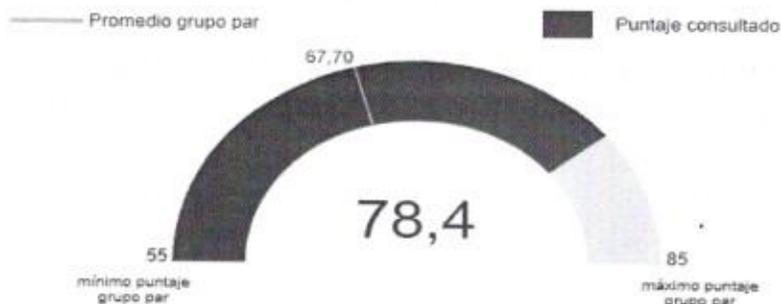
Teniendo en cuenta que el objetivo de la metodología aplicada por el DAFP, es medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática tanto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), como del Modelo Estándar de Control Interno (en adelante MECI), con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora, el presente informe abordará los resultados desde estos dos marcos de referencia para facilitar su comprensión.

Los resultados son presentados mediante gráficas; que presentan los resultados obtenidos mediante columnas, uno de color naranja, que representa los puntajes promedio de las entidades que hacen parte del grupo, y la franja de color azul que corresponde al puntaje obtenido por la entidad.

De conformidad con la ilustración grafica del IDI, la alcaldía de Acacias Meta obtuvo el puntaje correspondiente a **78.4** (cifra en color azul).

I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

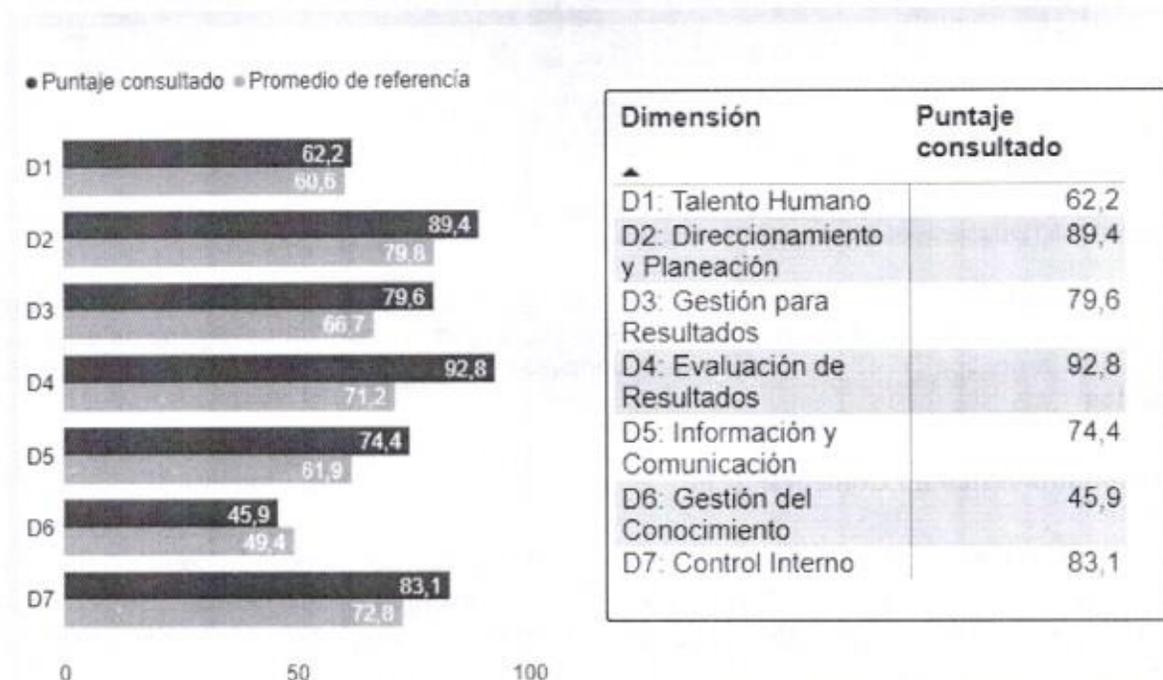
Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTktdmVkbWMyOjU0OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdiYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1lNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNjIiLCJmIjoiR9>

El esquema operativo del MIPG está integrado por siete dimensiones operativas y diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional. El MIPG "es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio" (Manual Operativo del MIPG- Versión 4 marzo 2021 Pág. 8).

En ese sentido, estos aspectos temáticos son medidos a través de la operación estadística con la metodología aplicada por el DAFP, tomando como insumo el diligenciamiento que hacen las respectivas entidades a través del FURAG.

Resultados por dimensiones de MIPG

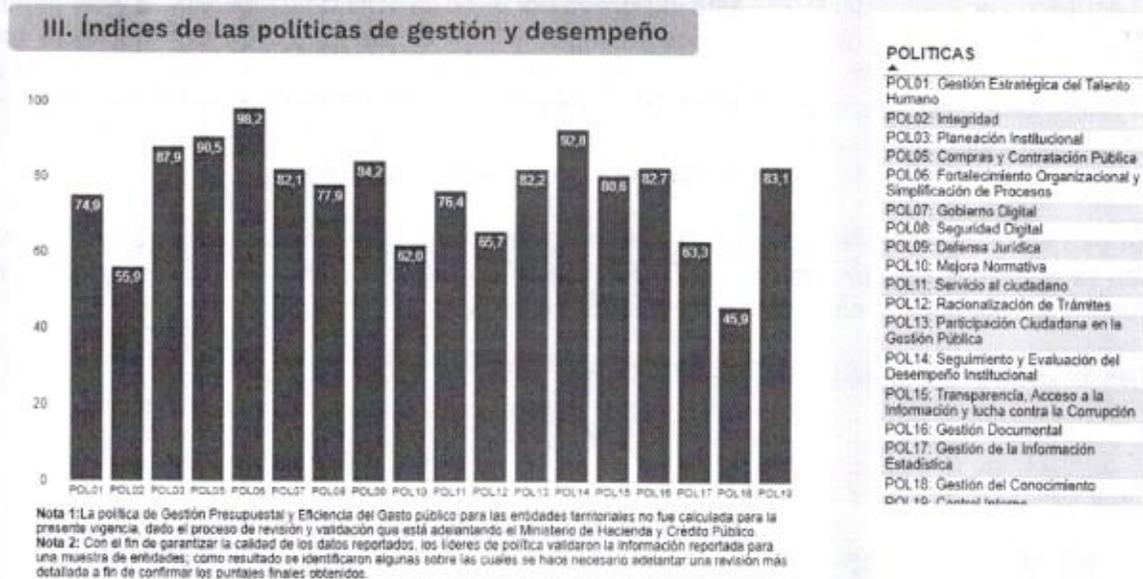


Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTk0NzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdiYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

El gráfico tipo barra que se relaciona anteriormente, muestra el puntaje que obtuvo la entidad consultada por cada una de las siete (7) dimensiones (de color azul) y lo compara con el valor máximo de referencia alcanzado dentro del grupo par de entidades del Orden Territorial (de color naranja). Su interpretación nos indica que estamos por encima de la media en (6) seis de las (7) siete dimensiones, respecto de las otras en referencia territorial.

Resultados por Políticas.



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTktNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdiYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

El gráfico tipo barra que se relaciona anteriormente, muestra el puntaje que obtuvo la entidad consultada por cada una de las 19 políticas y que según los resultados obtenidos solo una de ellas la política N° 18 de gestión del conocimiento obtuvo un puntaje por debajo de 50 puntos.

Resultado Índice de Control Interno

El Índice de Desempeño de Control Interno refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. En el gráfico medidor, se observa que la Alcaldía de Acacias obtuvo un índice de **83.1** (cifra azul).



I. Resultados Generales

Índice de Control Interno

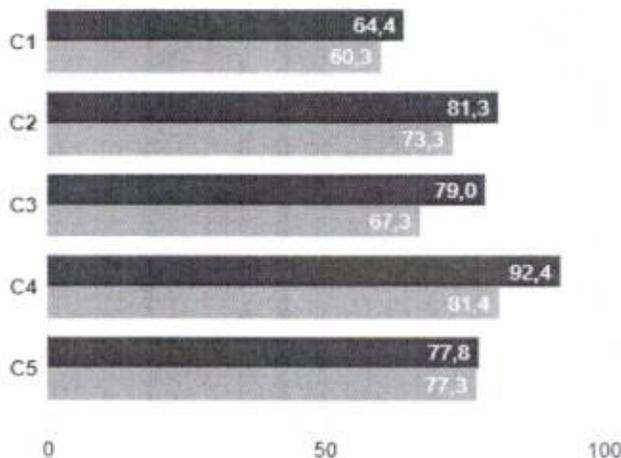


Nota: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk0NzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdiYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1lNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

● Puntaje Consultado ● Valor media de Referencia



Componente

- C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk0NzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdiYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1lNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

De conformidad con el grafico de barra y la tabla anexa, se observa que las dimensiones de los componentes se encuentran por encima del puntaje determinado valor media de referencia.

6 Conclusiones

Una vez terminado el seguimiento al resultado de información en el aplicativo FURAG, la alcaldía municipal de acacias determina qué:

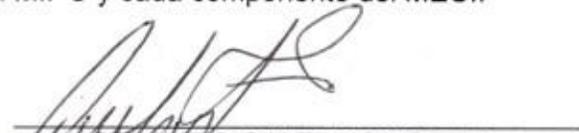
Una vez analizados los resultados, es necesario implementar un plan de mejora, para el cual se deben tener en cuenta: los objetivos institucionales, las actividades encaminadas a mejorar el desempeño y al cumplimiento de dichos objetivos, las políticas institucionales del riesgo, la asignación de tiempos, responsables y presupuesto (de ser necesario), incluyendo la definición de un mecanismo de seguimiento que permita verificar la efectividad de las acciones de mejora implementadas.

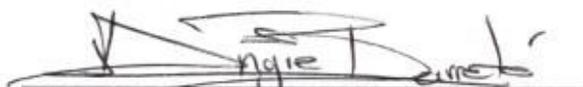
7. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones.

Las acciones de mejora que se formulen deberán estar encaminadas a avanzar proactivamente en la gestión de la entidad, en lo que respecta a cada uno de los pilares sobre los cuales se fundamenta cada política del MIPG y cada componente del MECI.


DORA PATRICIA MORENO REYES
Jefe Oficina de Control Interno


ORLANDO GALEANO LOPEZ
Responsable del Seguimiento


ANGIE ROCIO BARRETO RINCON
Responsable del Seguimiento

Proyectó: Angie Barreto 
Apoyo Profesional
Revisó: Dora Patricia moreno Reyes.
Jefe Oficina de Control Interno